CAV 17.17 AYUDAS PARA EL PROGRAMA “INNOBIDEAK-KUDEABIDE” CONVOCATORIA 2017

02 de Mayo de 2017
Con fecha 27 de abril se ha hecho pública la convocatoria correspondiente al **Programa de ayudas "Innobideak-Kudeabide" 2017.**

Objeto
Impulsar la mejora de la Competitividad de las empresas vascas mediante el apoyo a la aplicación e implantación de metodologías, herramientas y principios de Gestión Avanzada.
El programa se desarrolla en tres fases: el Contraste y Plan de Acción (fase 1), los Proyectos Piloto (fase 2A) y los Proyectos de Consolidación (fase 2B).
Para registrarse en el programa Kudeabide acceder al sitio www.kudeabide.com

Beneficiarios
Empresas de al menos 50 empleados.

Plazo de presentación de solicitudes
Hasta el 28 de septiembre de 2017

Requisitos
Disponer del Informe de Contraste Inicial de Gestión Avanzada, elaborado por EUSKALIT.

Actuaciones subvencionables
Proyectos de consolidación (2B) que den respuesta al Informe de Contraste Inicial de Gestión Avanzada. Los proyectos deberán estar orientados a la mejora en al menos alguno de los siguientes ámbitos: estrategia, clientes, personas, sociedad, innovación y resultados.

Gastos subvencionables
Contratación a terceros

Porcentajes y cuantías máximas de las subvenciones
Las ayudas se instrumentarán en forma de subvenciones no reintegrables. Se subvencionará el 60% de los costes elegibles del proyecto con un máximo de 25.000 euros por empresa.

Ayudas sujetas al régimen de minimis.

Contacto
Euskalit (namarika@euskalit.net - 94 420 98 55)